

CURRICULUM VITAE:

Alfonso Lopez Villa

Originario de Hermosillo, Sonora, Mexico

Ingeniero Industrial Administrador.

Escolaridad:

Primaria: Heriberto Aja en Hermosillo, Sonora.

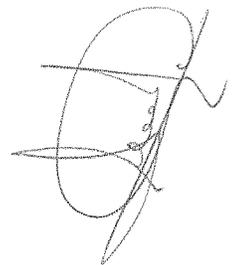
Secundaria: ETlyC #26 (Prevo) Hermosillo, Sonora.

Preparatoria: ETlyC #26 (Prevo) en Hermosillo, Sonora

Profesional: Universidad de Sonora, en Hermosillo, Sonora.

Maestria: ITESM y Universidad de Sonora, (70%) en Administracion de Empresas.

Tesis: Actualizacion de Estados financieros.



Experiencia laboral:

Mas de 30 años en las industrias electrónica, metalmecánica y aeroespacial en áreas operativas y administrativas.

Experiencia Docente:

Universidad de Sonora: (1984) Imparticionmateria de Inferencia y Estadística.

Preparatoria Tomas Camacho Puente (1985-1987) Imparticionmaterias de Economía y GeometriaAnalítica.

Experiencia Ciudadana:

Vigilantes del Transporte AC: (2011-2017) 6 años en transparencia y rendición de cuentas.

Comision Transporte Congreso Estado:(2013) participación en modificación a ley de transporte

AGA: (Alianza para Gobierno Abierto): (2015)participación en diferentes mesas para implementar el plan de acción 2020-2030,

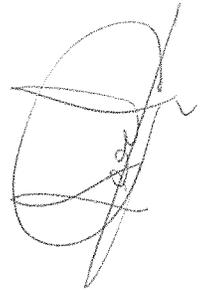
Gobierno Abierto Sonora: (2016-Fecha) Miembro del grupo de organizaciones de la sociedad civil para elaborar plan de acción.

Dirección de Transporte-FEMOT: (2016-fecha) Programas de prevención de daños a unidades de transporte urbano en coordinación con el gobierno del Estado en ciudades de Hermosillo, Navojoa y Obregon.

Coordinación de infraestructura, desarrollo urbano y ecología e Instituto municipal de Planeación, (CIDUE e IMPLAN) (2017-FECHA) Mesas de trabajo para ubicación de parabuses en la ciudad de Hermosillo.

Consejo Municipal de Seguridad (2016), coordinación para la implementación de Policía a Bordo en unidades de transporte urbano.

Proyecto Puente: (2011-fecha) Columnista y comentarista invitado en diferentes temas, siendo el principal el transporte urbano.

A handwritten signature in black ink, consisting of several overlapping loops and lines, located in the lower right quadrant of the page.

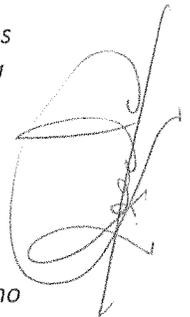
EXPOSICION DE MOTIVOS

Diversas organizaciones de la sociedad civil en Mexico, Organizaciones internacionales y de los tres niveles de Gobierno publican indices de corrupcion y hacen comparaciones de los mismos con periodos de tiempo anteriores.

Regularmente ningun indice muestra avances significativos en el combate a la corrupcion por lo que podemos inferir que las acciones que se estan tomando al respecto no son las adecuadas.

Según Wikipedia: La **corrupción política** se refiere al mal uso del poder público para conseguir una ventaja ilegítima generalmente de forma secreta y privada. El término opuesto a corrupción política es transparencia. Por esta razón se puede hablar del nivel de corrupción o de transparencia de un Estado legítimo. El Profesor Hernández Gómez, José R. en su obra *Estado y Corrupción* señala que la Corrupción es *cualquier acto desviado, de cualquier naturaleza, con fines económicos o no, ocasionada por la acción u omisión a los deberes Institucionales, de quien debía procurar la realización de los fines de la Administración y que en su lugar, los impide, retarda o dificulta.*

Las formas de corrupción varían, pero las más comunes son el uso ilegítimo de información privilegiada y el patrocinio; además de los sobornos, trafico de influencias, las extorsiones los fraudes, la malversacion, el caciquismo, el compadrazgo, la cooptación, el nepotismo, la impunidad y el despotismo. La corrupción facilita a menudo otro tipo de hechos criminales como el narcotráfico, lavado de dinero y prostitucion ilegal; aunque no se restringe a estos crímenes organizados, y no siempre apoya o protege otros crímenes.



Son muchos los factores que fomentan la corrupcion entre los que creo que es elmas importante: Impunidad; la no aplicacion o simulacion de las autoridades encargadas de aplicar la ley.

Aplicacion tibia de la ley a funcionarios que se les comprueba actos de corrupcion, sin contar el nulo castigo a funcionarios omisos que viene a ser otra forma de corrupcion.

Tradicionalmente las leyes en Mexico son buenas, reglamentos muy puntuales que se encuentran entre los mejores a nivel internacional, pero todo eso es letra muerta si no se aplica, o se simula su aplicacion.

La opinion que tiene la comunidad internacional es de que Mexico es un pais corrupto y nos toca a los mexicanos revertir esa opinion que solo se dara con la participacion de todos: Gobierno, Empresas y Sociedad Civil y no solo la opinion internacional sino la opinion de los mexicanos en general.

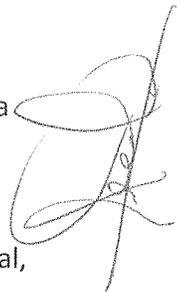
La ley en Mexico se aplica midiendo el costo politico que en un momento u otro pueda afectar las carreras del tomador de decisiones, esto quiere decir que se aplica selectivamente y para que el combate a la corrupcion pueda tener resultados positivos,

esta situación se debe revertir y la ley se debe aplicar a todos los que hayan incurrido en actos de corrupción.

Otro factor que fomenta la impunidad es la falta de denuncias formales ante autoridades competentes, debido a la falta de confianza en las mismas. Falta de confianza que se han ganado a pulso al privilegiar una aplicación laxa de las leyes y reglamentos, además de complicar los trámites para que el ciudadano interponga denuncias e inconformidades.

Otro aspecto que creo se tiene que impulsar de una manera firme, es la coordinación entre las diversas dependencias encargadas del combate a la corrupción, afortunadamente el Sistema Estatal Anticorrupción para el Estado de Sonora ya contempla la obligatoriedad de esta coordinación, acotando posibles omisiones para que los casos prescriban y así de esa forma evitar una sanción del funcionario.

Mucho se ha debatido y escrito sobre que: "Para que exista corrupción debe haber dos personas o instituciones" y reparten culpas de 50-50, de tal manera que los dos tienen igual responsabilidad. De una forma muy personal creo que es 80-20, donde el 80% de la culpabilidad recae en el que la propone e inicia el acto de corrupción y el otro 20% en el que la acepta. Por lo que con estrategia se puede atacar para disminuir ese 80%



La corrupción es una carga para el desarrollo de cualquier comunidad, ya sea municipal, estatal o federal, afecta gravemente la economía y hace que los precios de los bienes y servicios vaya a la alza y a veces la calidad sea mediocre. Solapar monopolios a base de corrupción nos da el mismo resultado: mala calidad y precios altos.

Afecta la creación de nuevos empleos, inversiones que puedan ofrecer una mejor calidad de vida al ciudadano haciendo que exista un estancamiento o nulo crecimiento económico.

A nivel internacional, especialmente en países latinoamericanos existen importantes avances en el ataque a la corrupción, ejemplos como Guatemala y Perú que ya tienen expresidentes tras las rejas, Brasil cuyo congreso legislativo instaló a otro presidente para que el actual enfrentara ante la autoridad competente graves cargos de corrupción.

La globalización pone a México entre la espada y la pared por ser uno de los países con altos índices de corrupción y pone de entredicho si México es o no es; un país democrático.

Los recursos obtenidos por actos de corrupción pueden ser un factor de inestabilidad democrática, también recursos obtenidos por actividades ilegales como el narcotráfico pueden afectar también el entorno socioeconómico.

La corrupción mina la credibilidad ciudadana en las autoridades y una manera de revertir esta situación es la transparencia.

Un ciudadano informado puede evidenciar y denunciar actos de corrupción, pero la transparencia debe venir acompañada de autoridades comprometidas para castigar a los funcionarios que se les comprueben ilegalidades, el círculo se debe de cerrar para empezar a disminuir los índices de corrupción.

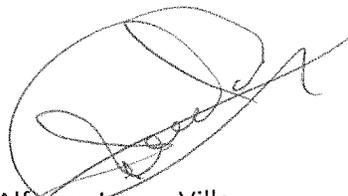
¿Porque ser parte de la comisión ciudadana anticorrupción?

Tanto en el Sistema Nacional Anticorrupcion como el el Sistema Estatal Anticorrupcion, la sociedad civil les ha invertido cientos de horas para armar el andamiaje legal para hacer que las cosas cambien, Mexicanos comprometidos y con coraje han empujado las diversas iniciativas de la ley anticorrupción.

Como miembro de la sociedad civil este tipo de espacios, son invaluable para nosotros y no se deben de dejar a personas que tengan intereses en que las cosas sigan igual.

No es proyecto en el cual se va a acabar la corrupción de un dia para otro, esta arraigada de tal manera que se debe de trabajar con estrategia, sentido común y sobre todo hacer aplicando las leyes desde la inhibición de los actos de corrupcion hasta los castigos correspondientes cuando aplique.

Se ha logrado modificar muchas leyes para que el Sistema Estatal Anticorrupción funcione y seria imperdonable que por falta de interés ciudadano no funcione como debe de ser.



Alfonso Lopez Villa.

